

MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1813.

Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

ISLA DE LEON.=CORTES.

Dia 21. = Parte de Sanidad de Cadiz del 20: cada-
dáv. 7: de la Isla hoy, cadáv. 3.

Se dió cuenta del nombramiento de individuos para las
Comis. de Poderes y Bellas artes.

A la Comis. de Hacienda una Expos. de la junta del
credito publico pidiendo se señale el tiempo en que debe-
rán considerarse vacantes las canongias de S. Isidro de Ma-
drid.=A informe de la Regencia una solicitud de los con-
tadores, gefes de mesa y oficiales de tesorería general pidiendo
se arreglen sus sueldos conforme á la orden de las Cor-
tes de 14 de noviembre de 1812; y otra de Doña Tere-
sa Cueva y Viauesa, solicitando una pension por la hor-
fandad en que ha quedado, con motivo de la muerte de
sus padres en la epidemia, y no poder obtener el bene-
ficio del monte pio,

Despues de alguna discusion sobre si era ó no regu-
lar D. Joaquin Sigüenza, canonigo del Sto. Sepulcro de
Calatayud y diputado electo por Aragon, fueron aproba-
dos los poderes de este y de los demas DD. de dicha provin-
cia.=Se declaró no haber lugar á votar sobre la siguiente
indicacion del Sr. Cepero: que la aprobacion de la acta de elec-
cion de los DD. de Aragon no sirva de regla para decla-
rar que no son regulares los canónigos del Santo Sepulcro
de Calatayud; sino que quedan sujetos á lo que sobre es-
to dicen las leyes que rigen.

Las Cortes recibieron con agrado los apuntes para una
constitucion militar, presentados por el general Aguirre y pa-
saron á la comision correspondiente.= Tambien se recibió

con agrado y pasó á la Comis. del Código mercantil una obra del capitan de milicias de Veracruz D. José Maria Quirós, titulada *Guia de comerciantes*.

A la comision de instruccion publica (prévia la declaracion dicha) otra Memoria sobre instruccion pública, presentada por D. Francisco Dalmau.=D. Bonifacio Romo, remite un tomo de táctica de infanteria.=Oido con especial agrado, y que pase á la Regencia.

Se presentó la oficialidad del cuerpo de *voluntarios distinguidos* de la Isla de Leon; y pronunció su gefe un breve discurso en que enumeró los buenos servicios que este cuerpo hizo cuando el enemigo estuvo al frente de la linea.=Sr. *Presidente*: contestó en términos analogos y se retiró el cuerpo.

La Comis. de Hacienda presentó una minuta de decreto á consecuencia de las Prop. hechas en 16 del corriente (Conc. del 18) por los Sres. *Martinez de la Rosa, Yandiolá, Perez Pastor, Feliu y Vadillo*, acerca de contribuciones.=Se aprobó la minuta de decreto, cuyo contenido sustancialmente es el siguiente: 1º En las provincias donde se halle ya hecho el repartimiento de la contribucion directa, conforme á la instruccion de las Cortes constituyentes, se llevará á efecto inmediatamente para la exâccion del tercio anticipado de dicha contribucion. 2º En las provincias donde se verifique el repartimiento y exâccion del tercio anticipado, conforme al reglamento para la contribucion directa, cesarán desde luego las contribuciones que se suprimen por el decreto de 13 de setiembre ultimo. 3º En las provincias que no esten en el caso del artículo precedente no se hará, por ahora, novedad; pero en todo el proximo mes de abril, á mas tardar, estará hecha la distribucion de la contribucion directa por los ayuntamientos, y entregada á cada contribuyente la papeleta de lo que le corresponda, á fin de que se lleve á efecto la contribucion directa, y la supresion de las que deben extinguirse. 4º La persona ó cuerpo que no cumpliese este decreto y los anteriores de contribucion directa y tercio anticipado, será responsable conforme al decreto de 24 de marzo de este año. 5º El contribuyente que no tenga fondos ni bienes

libres de fácil enagenacion podrá vender vinculados para satisfacer la contribucion directa y el tercio anticipado. 6º El gobierno pasará á las Cortes con la posible brevedad el expediente que hubiese instruido sobre los derechos de entrada y salida que hayan de pagar los géneros que estan estancados. 7º El gobierno dará cuenta á las Cortes á medida que la contribucion directa se vaya estableciendo en las provincias.

Sr. *García Zamora*: podrá suceder que las diput. provinc., á quienes, segun lo mandado en 16 del corriente, se encargó la intervencion en el repartimiento del cupo del tercio adelantado de la contribucion directa, hayan celebrado ya las 90 sesiones que deben celebrar segun la Constitucion para conciliar esto, propongo como *Indicacion*, que dichas diput. se reúnan extraordinariamente y para solo este caso. = Manifestaron varios Sres. DD. que era contraria á la letra misma de la Constitucion. = Se declaró no haber lugar á votar. = En esta perplexidad se propusieron varios medios. 1º Por el Sr. *Falcó*: que se avise á las diput. prov. que no hubiesen terminado sus sesiones que cuenten con 8 á 10 dias para emplearlos en el repartimiento de las cuotas del tercio anticipado, y en las provincias en que las hubiesen terminado se autorice al gefe politico y á los ayunt. de las cabezas de partido. 2º Por el Sr. *Caro*: Que se forme una junta extraordinaria en la capital de cada provincia compuesta de un comisionado de cada ayunt. de cabeza de partido. 3º Por el Sr. *Norzagaray*: que las diput. que hubiesen acabado sus sesiones se junten extraordinariamente por especial encargo de las Cortes. = De estas *Indicaciones* solo se admitió y pasó á la Comis. de Legislac. la 1ª parte de la del Sr. *Falcó*.

Sr. *Cepero*: hizo la siguiente adiccion al decreto aprobado: Digase al Gobierno que desde ahora cese de proveer los empleos de rentas que han de quedar suprimidas planteada que sea la contribucion directa. = Aprobado.

Sr. *Reina*: que el decreto que acaba de aprobarse no entorpezca el de 16 de este mes; pues aquel se ha de verificar en todas sus partes. = No ha lugar á votar.

Sr. *Arango*: hizo la siguiente *Indicacion* como adiccion



al decreto aprobado hoy: que estando la factoria de tabaco de la Habana destinada para abastecer de este género á la Peninsula; pido que en quanto se publique que han cesado las rentas estancadas en ella se declare suprimida dicha factoria.—Se mandó pasar al gobierno.

Se aprobó el dictamen de la comision de infracciones de Constitucion acerca de la queja de los individuos del ayunt. de la Puente de D. Gonzalo (Conc. del 18).

Continuó y quedó pendiente la discusion sobre la consulta del supremo tribunal de Justicia acerca de la duda propuesta por el conde de Maule.

GAZETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

del martes 16 de noviembre de 1813.

Los aliados del Norte y los de la Peninsula acaban de echar el sello á la libertad de Europa. Las siguientes noticias extractadas son un padron de ignominia para Napoleon y sus parciales.

El dia 10 se verificó el ataque tan deseado de todas las tropas que estan á las órdenes del Lord. Quando los franceses vieron presentarse al frente de su linea las tropas aliadas abandonaron sus puestos avanzados, retirandose á los puntos fortificados: el ataque principal fué por la parte de Vera, y el exercito de Reserva se posesionó de un reducto, y cogió al enemigo 600 prisioneros.

Entre tanto algunos cuerpos de guerrillas con artilleria entretenian al enemigo en la parte de Iran, en donde las tropas se mantuvieron emboscadas todo el dia sin empeñarse en accion, porque esperaban la decision de la derecha.

En el mismo dia hizo el exercito aliado grandes progresos por el lado de Vera; y al verse los franceses flanqueados abandonaron á las 11 de la noche sus reductos y fortificaciones.

Nuestras tropas entraron el 11 en Ciburu, S. Juan de Luz, Azcaing y otros pueblos, que han ocupado: y el 12 seguan persiguiendo á los franceses; y aun se decia que la division de Longa estaba á una legua de Bayona.

El dia 11 se cogieron 842 prisioneros, entre ellos un

comandante y 13 oficiales. Se cree que los cogidos en toda la linea ascienden à 30 : entre ellos tres batallones que rindieron las armas.

El dia 11 se publicó una proclama del feld-mariscal Wellington &c. , cuyo tenor á la letra es como sigue :
"Al entrar en vuestro pais os anuncio que he dado las ordenes seguras para evitar los males consiguientes à la invasion de un exercito enemigo : invasion que vosotros conoceis ser la consecuencia de la que vuestro gobierno hizo en España , y los progresos de los exercitos aliados baxo mis ordenes. Podeis estar seguros de que pondré en execucion estas ordenes , y os encargo que arresteis y conduzcáis á mi quartel general todos aquellos que contra estas órdenes os hicieren algun daño. Mas resta que permanezcáis en vuestras casas , y no tomeis parte alguna en las operaciones de la guerra , de la que va á ser teatro vuestro pais. = Wellington."

En una tienda de un general frances se encontró un extracto impreso del *Monitor* del 30 del pasado , en el que se describen los últimos sucesos del Norte en terminos de no dexar ya duda alguna de la total destruccion de los exercitos franceses del Norte , y de que Bonaparte ha llegado al ultimo termino de su poder , abandonandole las mismas tropas que eran las columnas de su imperio. La parte mas interesante de dicho *Monitor* se manifiesta en el siguiente extracto.

En los dias 17 , 18 y 19 de octubre hubo sangrientísimas batallas entre Leipsick y Probstheyde. Los franceses contaron entonces por suya la victoria ; pero continuando las acciones el dia 19 , quando estaban batiendose con el mayor calor , se volvieron contra Napoleon los saxones , bávaros y witemburgueses. En situacion tan apurada los franceses volaron el puente que tenían sobre el Saale , y dexaron tres divisiones enteras en poder de los aliados. El general Poniatowsky se ahogó ; Lauriston y Regnier murieron ; Latour-Maubourg perdió un muslo de una bala de cañon.

Esta batalla ha producido la reconquista de toda la Alemania hasta el Rhin. Se ignora la perdida efectiva de los



ejércitos beligerantes, la que por ambas partes debe haber sido muy considerable; pero, según escriben del cuartel general del Lord, puede asegurarse que la de los franceses es incalculable; pues además de la que han tenido en las indicadas acciones, parece que un general francés se ha pasado después á los aliados con toda su división. = En la gaceta del 18 daremos una traducción exacta y literal de dicho extracto del monitor de 30 de octubre, á fin de que el público lea detalladamente estas noticias publicadas por los franceses mismos.

Manresa 30 de oct. = Perpiñán se pone en estado de completa defensa: hay allí 40 conscriptos muy jóvenes, aprendiendo á la *deré* y á la *izquier*: decíase que esperaban hasta 100; otros querían fuesen hasta 200.

— *Id. 31.* = Sale de Figueras para Francia mucha artillería, armas y efectos. El 21 fué el gen. Nogués á revisar el castillo de Bellegarde. En Perpiñán había noticias de haber pasado por delante de Tolon una gran escuadra. Suchet se trasladará muy en breve con su cuartel general á Figueras, adonde ya han llevado rehenes de los pueblos que no han podido pagarle la contribución. (*Podía indicarsele á Suchet con mucha política que por cada rehen se colgarian 100 prisioneros franceses de los muchos que van cayendo en nuestro poder. Sin esta clase de humanidad poco adelantaremos con los infames satélites del exécrable Corso.*)

Puzol 8 de nov. = Anoche se nos pasó de Sagunto un soldado: dice que hay orden de disminuir la ración; que las harinas se han florecido y echado á perder muchas.

Sara 12 de noviembre. = Ayer ha habido en toda la línea un fuego obstinado desde la madrugada hasta la noche; el resultado ha sido desalojar á los franceses de todas sus posiciones, haciéndoles perder en un solo reducto de las alturas de este pueblo 500 prisioneros: los ingleses se hallan mas allá de St. Pier; lo que ayer se internaron las tropas aliadas en Francia pasa de 3 leguas; la retirada de los vándalos fué precipitada y vergonzosa; en este pueblo no ha quedado familia alguna; todos los

habitantes han huido á las montañas, no obstante las seguridades que el Lord les ofrece en sus proclamas.

Irun 12 de nov. El 10 se hizo el movimiento: un vivo cañoneo se oyó por la derecha, hecho por los reducidos enemigos: fué batida su linea por la artilleria inglesa por Vera hasta Sara: el Lord dirigió el movimiento de las tropas del centro: por esta parte, el 4º ejército con la art. de á pie adelantó por la derecha del camino real al nivel de Urruña, manteniendose en posicion con poco fuego durante todo el dia: en la noche se puso en vergonzosa fuga el enemigo.

El 11 continuó adelantandose el ejército aliado, y á las 4 de la tarde entró con el mayor orden en S. Juan de Luz una division inglesa con 500 caballos á refaguardia. La municipalidad y clero con bandera blanca salieron á recibirlos: y se trató de apagar el fuego que los enemigos pusieron en los puentes. Por ellos pasaron los aliados el Vidarte al camino de Bayona. Se publicó un bando del Lord asegurando vidas y propiedades; y los prófugos volvieron á sus casas. El ejército parece que se dirige á Pau, ácia donde en desorden huyen los enemigos. Hoy se oye fuego ácia Bayona. El enemigo defendia su linea con 500 h. La pérdida de los aliados no ha sido grande, respecto à la importancia de las ventajas: han quedado en el campo algunos coroneles y gefes. = El cerco de Bayona va á verificarse. = Mañana arderá Marrác. = El cuartel general del ejército de reserva de Andalucía està en La Serre (2 leg. de Bayona.)

Valencia 12 de nov. = Nada sabemos últimamente de Peñiscola, Tortosa, Denia y Sagunto, 2º Gibraltar como le llama su defensor Roullé, à quien escasean ya los víveres.

Cadiz 22. = La perspectiva que en el dia nos presentan los acontecimientos politico-militares de la Europa, es tan lisonjera que excede las esperanzas que podiamos habernos formado. Siempre esperabamos, sí, ver ir diariamente en decadencia ese poder colosal de la Francia, esclava de un aventurero Corso; mas no esperabamos tantos y tan rápidos progresos en tan corto tiempo.

Las noticias de los Pirineos nos hacen ya ver que se ha verificado el ataque, anunciado dias ha: su éxito ha sido feliz, y aunque nunca puede darse un entero asenso á todas las circunstancias que se comunican acelerada-



mente sobre acciones del momento, no debemos dudar de que el Lord acaba de dar otro golpe terrible à los restos del ejército de Soult. Sospechamos que estos hayan pasado el Adour, y que las tropas aliadas bloqueen ya la plaza de Bayona por la izquierda de este rio.

Si el valiente Mina ha hecho su invasion por Aragon, vemos en ello una operacion mas seria de lo que indica un mero ataque; y nada extraño seria que un numeroso cuerpo de ejército se reuniese en Pau para dirigirse sobre Tolosa y que, abandonada Bayona à su suerte, las reliquias de Soult tuviesen que retirarse al Garona. El tiempo nos manifestará lo que hasta ahora solo insinuamos como meras sospechas nuestras; pero que se nos hacen verosímiles.

En el Norte de la Europa; segun dice la Gac. de Madrid, citando al Monitor del 30, son mas asombrosos y favorables los acontecimientos: siendo exáctas las noticias que arriba dexamos insertadas, no dudamos creer que el ejército de Bonaparte se halle reducido á muy corto número de tropas, ni de que se haya retirado al Rhin, única barrera que por algunos dias podria contener à las armas triunfantes de los aliados. La Europa va à sufrir un gran trastorno; y para que sea bien pronto y enérgico solo resta que los mismos franceses conozcan su propia degradacion, y se levanten contra el vil aventurero que los ha hecho ser el oprobio del Continente.

Los periodicos franceses indican tambien los temores que les inspiran los Tiroleeses; y la noble resolution de la Baviera ha sido un golpe mortal para el tirano; de manera que la constancia de los buenos nos promete la proxima ruina de Bonaparte; y por ruina de Bonaparte hemos entendido siempre nosotros *su cabeza separada de sus hombros*; y mientras no veamos esto, clamaremos siempre: *la Europa está en peligro!*

Cambios. = Londres; Gobierno 52: Particulares á $1\frac{1}{2}$ uso $52\frac{1}{4}$ á 52 y 3 oct. = Vales Rs. 103 à 105.

Muertos del 21 al 22. = Catorce: 6 hombres; 1 mug. 4 niños; y 3 niñas.

TEATRO. = El pastelero de Madrigal, comedia en 3 actos. = Boleras. = Saynete. = A las 7.

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha. Año de 1813.